



Trámite:

**Derechos de Usufructo a Perpetuidad**

Unidad administrativa que lo otorga:	Departamento de la Administración de Panteones
Responsable:	Mtra. Christian Serrano Lezama
Dirección:	Calle 5 Poniente 1301, Col. Centro.
Horario de atención	8:00 a 15:00 hrs. Lun-Vier y 8:00 a 12:00 hrs. Sab y Dom.
Teléfono:	445 02 80

Con el objetivo de fortalecer el rol de este H. Ayuntamiento con la ciudadanía en general de este Municipio, se establece con Usted un vínculo de calidad en los trámites y servicios que realice directamente en la Jefatura del Departamento de la Administración de Panteones.

**MISIÓN:**

Otorgar a la población los servicios de los Panteones Municipales de calidad, con un trato humano y respetuoso, dentro del marco jurídico; mediante un sistema que permita tener un control y registro de los movimientos realizados en cada fosa.

**BENEFICIARIOS:**

Ciudadanos peticionarios de los trámites y servicios de los Panteones Municipales.

**Finalidad/objetivo del trámite:**

Adquirir los Derechos Usufructuarios de una fosa en régimen temporal. Previa revisión de documentos por parte de la Administración de Panteones.

**Tiempo de Respuesta:**

✓ Inmediata

**Requisitos:**

- 1.- Deberá presentarse el Responsable de la fosa con una identificación oficial.
- 2.- Presentar Boleta de Servicios o Recibos oficiales de pago.
- 3.- Pagar derechos correspondientes, de acuerdo a los costos establecidos en la Ley de ingresos del municipio de Atlixco para el ejercicio fiscal 2015.
- 4.- Presentar la siguiente documentación requerida para la integración del expediente (copia del IFE, copia del Acta de nacimiento del Titular, Comprobante de Domicilio y Copia de las ordenes de inhumación de las personas sepultadas en la fosa).

Formatos	Costos
Órdenes de pago	\$12,952.00



**ATLIXCO**

AYUNTAMIENTO 2014-2018

Construyendo Cosas Buenas

## Carta Compromiso al Ciudadano

**Área de pago:** Caja de Tesorería Municipal ubicada en Plaza de Armas No. 1 Col. Centro.

### Compromisos de servicios:

Conscientes de la vulnerabilidad emocional de los usuarios, nuestro Compromiso es actuar con Honestidad, Equidad y Transparencia; Respetuosos siempre del sufrimiento de los ciudadanos en el marco de la Legalidad.

### Compromisos de mejora:

Brindar a la ciudadanía los trámites oportunamente, garantizando las condiciones necesarias para mejorar las condiciones físicas de las fosas y del panteón en general, fortaleciendo la calidad y desarrollo de los servicios.

### ¿Si no cumplimos?

Presentar queja ante la Contraloría de este Ayuntamiento

Dirección: Plaza de Armas #1, Centro

Teléfonos: (244) 4456969

E-mail: denuncia.anonima@atlixco.gob.mx

El Jefatura del Departamento de la Administración de Panteones esta para servirle.

Atentamente

Mtra. Christian Serrano Lezama

Jefa del Depto. de la Admón. de Panteones



PANTEON MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUE. 2014-2018

Vo. Bo.

  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD  
AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUE. 2014-2018

C. Roberto López López

Dirección de Servicios Públicos de Calidad



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Arq. Edgar Vélez Tirado

Dirección General de Desarrollo

Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad